

El que suscribe, Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, en adhesión con el grupo parlamentario del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, integrantes de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracciones I y XXIV, 63 fracción II, y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 144 fracción II, 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior de Honorable Congreso del Estado, someto a la consideración de esta Soberanía el presente Acuerdo bajo el siguiente:

CONSIDERANDO

Pedro Ángel Palou Pérez, nació en Orizaba Veracruz, el 11 de mayo de 1932, fue un historiador, cronista, periodista y escritor. Considerado unade las figuras más emblemáticas del sector histórico y cultural, no sólo de la ciudad de la Ciudad de Puebla, sino del estado en general, sus aportaciones son muy numerosas, por lo que se le distinguió con el cargo de cronista del Estado de Puebla, por Decreto del Congreso del Estado, aunado a ello, fue galardonado con diversos



reconocimientos y distinciones, entre ellos el doctorado Honoris Casusa que le concedió la Universidad Iberoamericana del Estado en el 2004.

Realizó sus estudios de nivel básico, medio y superior en varias instituciones de los estados de Puebla y Veracruz. Entre sus estudios superiores se cuentan los relacionados con la Historia y el Periodismo. Cursado su formación en el Instituto Laubscher, Instituto Oriente, Universidad de Xalapa, y en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Fue miembro de diversas sociedades y consejos como el Seminario de Cultura Mexicana, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, miembro del Consejo para la Crónica y la Historia del Municipio de Puebla y coordinador del Consejo de la Crónica del Estado de Puebla.

Dentro de los diversos cargos que ostento en la Administración Pública, se encuentran los siguientes; Jefe de Relaciones Públicas del Ayuntamiento de Puebla; Jefe de Relaciones Públicas del Gobierno del Estado de Puebla; Jefe de Relaciones y Publicidad del Centenario de la Batalla del 5 de mayo de 1862;

Director de la Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla; Regidor del Ayuntamiento de Puebla (1969-1972); Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla; Director General de Extensión Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla; Subsecretario de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla; Cronista del Municipio de Puebla; Cronista del Estado de Puebla; Coordinador del Consejo de la Crónica del Estado de Puebla.

Entre las numerosas obras y libros que el Profesor Pedro Ángel Palou escribió, se cuentan los: *Puebla: historia de su fundación*; *Momento luminoso y estelar del 5 de mayo y la intervención* (del cual se publicaron nueve ediciones); *Conciencia olímpica*; *Fundación de Puebla y 3 momentos de su historia*.

Debemos recalcar que Pedro Ángel Palou Pérez, fue el primer Secretario del Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, también fue dos veces Subsecretario de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, fundador del Instituto Cultural Poblano, de la Casa de la Cultura de Puebla, del Consejo de la Crónica de la ciudad de Puebla y del Consejo de la Crónica del Estado.

Aportando a nuestra entidad federativa un legado cultural, que fue reconocido en Francia con el premio “Las Palmas Académicas” y la distinción de “Caballero de las Letras y las Artes”; y con preseas similares de Polonia y Bulgaria. Así también con el premio “Forjadores de Puebla” y el nombramiento de “Poblaro Distinguido”.

Otra de sus aportaciones fue galardonada en 1975, con el Premio al Mérito de parte de la Sociedad Defensa del Tesoro Artístico de México, por salvar el Colegio de San Juan, hoy Casa de la Cultura.

No cabe duda que Pedro Ángel Palou Pérez, es representa un pilar de la cultura en nuestro Estado, la cual es una creación del ser humano, un bien exclusivo del hombre que iguala a todos los individuos, pero que al mismo tiempo nos hace diferentes entre unos y otros, porque cada uno crea su propia cultura.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 134, 135, y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

del Estado de Puebla, 165, 165 Bis y 165 Ter, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración la siguiente iniciativa de:

DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL NOMBRE DE PEDRO ÁNGEL PALOU PÉREZ.

ARTÍCULO PRIMERO. -Inscribir con letras de oro en el muro de Honor del Salón de Plenos del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Puebla, el nombre de **PEDRO ÁNGEL PALOU PÉREZ.**

ARTICULO SEGUNDO. - Para los efectos señalados en el artículo anterior, se celebrará la ceremonia solemne en el salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente decreto entrar en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

El que suscribe, Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, en adhesión con el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, integrantes de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.



Firmas

Dip. Pablo Fernández del Campo
Espinosa

Dip. Francisco Javier Jiménez Huerta

Dip. Silvia Tanús Osorio

Dip. Leobardo Soto Martínez

Dip. Sergio Salomón Céspedes
Peregrina

Dip. Rosalío Zanatta Vidaurri

Dip. José Chedraui Budib

Dip. Maritza Marín Marcelo

Firmas en adhesión al exhorto que presenta el Dip. Pablo Fernández del Campo Espinosa para inscribir con letras de oro en el muro de Honor del Salón de Plenos del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Puebla, el nombre de **PEDRO ÁNGEL PALOU PÉREZ**